

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 645

26 de agosto de 2022

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

RESOLUCIÓN

Para expresar el reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Senior Enlisted Advisor to the Chairman of the joint Chiefs (SEAC) Ramón "CZ" Colón López, por su trayectoria en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Senior Enlisted Advisor to the Chairman of the joint Chiefs (SEAC) Ramón "CZ" Colón-López es el Asesor Superior de Alistados del Jefe del Estado Mayor Conjunto, el integrante del servicio alistado de mayor rango, por posición, en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, y el principal asesor militar del Presidente en todos los asuntos relacionados con la integración de la fuerza total conjunta y combinada, la utilización, la salud y el desarrollo conjunto del personal alistado.

El SEAC Colón-López se alistó en las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de América en diciembre de 1990. Ha estado destacado en las Fuerzas Aéreas Europeas, el Mando de Combate Aéreo, el Mando de Operaciones Especiales de las Fuerzas Aéreas, el Mando de Educación y Entrenamiento Aéreo, las Fuerzas Aéreas del Pacífico, el Mando Conjunto de Operaciones Especiales y el Mando Central de las Fuerzas Aéreas.

Ha sido desplegado en numerosas ocasiones en apoyo de las operaciones Southern Watch, Northern Watch, Enduring Freedom, Iraqi Freedom, New Dawn, Resolute Support, Inherent Resolve, y en otros lugares clasificados. Antes de asumir su cargo actual, sirvió como Jefe Superior de Alistamiento del Mando de los Estados Unidos en África.

Sus logros, tanto en Puerto Rico, como en el ejército de los Estados Unidos de América, son dignos de reconocimiento.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reconoce al Senior Enlisted Advisor to the Chairman of the joint Chiefs
2 (SEAC) Ramón "CZ" Colón López, por su trayectoria en las Fuerzas Armadas de los
3 Estados Unidos de América.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino, será entregada al
5 SEAC Ramón Colón-López, como constancia de esta felicitación y reconocimiento.

6 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.